

XLV

CARRERA POPULAR MEMORIAL GERMÁN TEJADA

ESTADIO MUNICIPAL SANTIAGO DEL PINO

19 DE ABRIL



¡INSCRÍBETE!



NORMATIVA Y REGLAMENTO

Artículo 1 – Descripción de la prueba.

El Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en colaboración con el C.D.E. San Fernando de Henares organizan la XLV Carrera Popular de San Fernando de Henares Memorial Germán Tejada, prueba, TOTALMENTE GRATUITA. El lugar establecido para el comienzo y final de las pruebas es la pista de atletismo Germán Tejada el domingo 19 de abril de 2026.

Artículo 2 – Horarios y categorías.

El programa de la carrera será el que se detalla a continuación:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
9:30 HORAS, RECORRIDO DE 10 Km	
Veterano B masculino y femenino	1975 o anterior
Veterano A masculino y femenino	1976 - 1985
Senior masculino y femenino	1986 - 2009
11:00 HORAS, entrega Trofeos Adultos	
11:15 HORAS, RECORRIDO DE 1,25 Km	
INF/CAD masculino y femenino	2010 - 2013
11:30 HORAS, RECORRIDO DE 800 m	
Alevín femenino	2014 y 2015
11:35 HORAS, RECORRIDO DE 800 m	
Alevín masculino	2014 y 2015
11:40 HORAS, RECORRIDO DE 400 m	
Benjamín femenino	2016 y 2017
11:45 HORAS, RECORRIDO DE 400 m	
Benjamín masculino	2016 y 2017
11:50 HORAS, RECORRIDO DE 200 m	
Prebenjamín femenino	2018, 2019 y 2020
11:55 HORAS, RECORRIDO DE 200 m	
Prebenjamín masculino	2018, 2019 y 2020
12:00 HORAS, carrera de DIVERSIDAD	
12:10 HORAS, entrega Trofeos Infantiles	

Artículo 3 – Inscripciones.

Las inscripciones para la carrera de los 10 Kilómetros se realizarán en la siguiente página web:
<https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/45-carrera-popular-san-fernando-de-henares/>

La inscripción finalizará el **miércoles 15 de abril a las 09:00 horas**. La organización limita el número a 700 participantes en la carrera de 10 Km. No se admiten inscripciones el mismo día de la prueba.

En las categorías de cadete, infantil, alevín, benjamín y pre-benjamín, la inscripción se realizará de manera presencial el mismo día de la prueba, hasta 10 minutos antes de la respectiva carrera.

Artículo 4 – Recogida de dorsal y camiseta.

La recogida de dorsales se efectuará en el Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto, sito en el Paseo de los Pinos s/n, el **viernes 17 y el sábado 18 de abril de 10:00 a 22:00 horas**. O bien el mismo día de la prueba en la Pista de Atletismo Germán Tejada hasta las 9:15 horas.

En cuanto a las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta que soliciten, ya que la fabricación de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.

Artículo 5 – Identificación.

Todo atleta que participe, debe estar en condición de acreditar su edad mediante el oportuno documento, si la organización se lo exige.

Artículo 6 – Aceptación reglamento.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 7 – Descalificaciones.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores/as oficialmente inscritos, siendo automáticamente descalificado.

Artículo 8 – Seguro de accidentes.

RESPONSABILIDAD: Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc. Ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 9 – Asistencia médica.

El evento contará con servicio médico en la instalación y la colaboración de Protección Civil y Policía Municipal de San Fernando de Henares, quienes prestan las atenciones médico-sanitarias que requieran los participantes y facilitarán el acceso al lugar de la prueba.

Artículo 10 – Protección de datos.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016//679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27/4/2016 relativo a la protección de datos, su tratamiento y a la libre circulación de los mismos, le informamos, que los datos personales del/la participante, y en su caso del/la menor de edad por usted representado/a en calidad de tutor/a legal del mismo, incluidos los datos relativos a salud si fueran necesarios y que nos ha proporcionado a través de la inscripción es este evento deportivo y retirada del dorsal, serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES con la finalidad de gestión de la presente actividad. Durante el desarrollo de la actividad pueden captarse imagen y voz de los/as participantes y del/la menor con la finalidad de difundir y promocionar eventos deportivos, no pudiendo ser utilizados para una finalidad diferente.

De conformidad con lo establecido en la L.O 1/1982 del 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, usted autoriza al AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES a incluir tales materiales en los medios y soportes de comunicación y redes sociales que el Ayuntamiento considera oportuno.

Usted puede oponerse libremente a que el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES capte la imagen y voz del/la menor bajo las condiciones descritas con anterioridad sin que ello condicione la participación en dicha actividad. Puede revocar el consentimiento en cualquier momento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante escrito al correo electrónico dirigido al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares: protecciondedatos@ayto-sanfernando.com

Artículo 11 – Trofeos y sorteos.

La entrega de trofeos de la carrera de los 10 K se realizará al finalizar la prueba, alrededor de las 11:00 y 11:15 horas.

Se entregará trofeo al primer, segundo y tercer clasificado de todas las categorías expuestas en el artículo 2 de este reglamento, tanto en masculino como en femenino. Los premiados que no puedan quedarse a la entrega de trofeos, podrán recoger su premio en las oficinas del Área de Deportes, situadas en el Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto, desde el lunes 20 de abril de 2026 hasta el miércoles 20 de mayo de 2026, a partir de esta fecha se perderá el derecho a recibir el trofeo.

La entrega de trofeos del resto de carreras se realizará al finalizar la última prueba, alrededor de las 12:00 - 12:10 horas. Siguiendo lo indicado en el párrafo anterior.

Además, se llevará a cabo la tradicional rifa con diferentes regalos aportados por el Área de Deportes y diferentes colaboradores del evento.

Artículo 12 – Recorrido.

Se expone a continuación un plano del recorrido:

